

CONDICIONES DE VENTA Y GARANTÍAS DE INDUSTRIAS MANRIQUE, S.A.

1. La solicitud de un pedido a INDUSTRIAS MANRIQUE S.A., implica la plena aceptación de las "Condiciones Generales de Venta". Cualquier modificación de las mismas requerirá acuerdo de comprador y de INDUSTRIAS MANRIQUE SA.
2. Los pedidos que se efectúen a INDUSTRIAS MANRIQUE S.A., a ser posible por escrito, estarán sujetos a su aceptación por parte de esta, pudiendo ser reducidos o anulados según las circunstancias en particular de acuerdo con nuestras posibilidades.
Los retrasos en la entrega por causas imprevisibles o indisponibilidad, no dará lugar a responsabilidad o indemnización alguna. Los pedidos podrán ser objeto de modificación por el comprador, siendo confirmados por el vendedor, previa concreción del objeto de la misma, reservándose este último el derecho de variar los precios.
3. Cuando entregamos los materiales a las agencias de transporte salen en perfectas condiciones, en caso de recibirlos golpeados, rotos o con alguna falta de material, deben efectuar reclamación a la agencia de transporte, a la que se paga un seguro para que se haga cargo de estos problemas.
Cuando llega el transporte a descargar deben indicar siempre en el talón que firman "PENDIENTE DE REVISAR", a partir de este momento tienen 24 horas para efectuar por escrito las reclamaciones necesarias. Cuando transcurre más tiempo los seguros de los transportes ya no aceptan reclamaciones y no sería posible la reposición del material sin cargo.
4. Nuestros precios no incluyen el Impuesto del Valor Añadido. Este impuesto y cuantos otros sean exigibles en relación con el objeto del pedido, serán a cargo del comprador.
Nos reservamos el derecho de modificar total o parcialmente los precios sin previo aviso y en función de las variaciones que los fabricantes puedan establecer, aplicándose siempre el precio vigente en la fecha de la aceptación del pedido o, en su caso, los que se pacten expresamente.
5. El pago de los pedidos se producirá al contado contra entrega de la mercancía, salvo que el comprador e INDUSTRIAS MANRIQUE, S.A. hayan acordado expresamente otra modalidad de pago.
Los retrasos de pago en la fecha convenida devengará un tipo de interés del Euribor vigente a un año, más 2 puntos, cuyo importe y el de los gastos que se produzcan por el impago serán por cuenta del comprador.
6. En cualquier eventual aplazamiento de pago de la mercancía, INDUSTRIAS MANRIQUE, S.A. se reserva el dominio de la misma hasta el completo pago de su precio.
7. Cualquier devolución de la mercancía por parte del comprador ha de ser justificada y requiere nuestro consentimiento previo por escrito enviándose las mercancías a portes pagados.
Las devoluciones por motivos no imputados a INDUSTRIAS MANRIQUE, S.A. solo se aceptarán en el plazo máximo de 20 días posteriores a la fecha del albarán correspondiente, y cuando la mercancía se encuentre en perfectas condiciones de uso, teniendo una penalización del 10% sobre el precio en concepto de recepción y nuevo almacenaje del material.
8. Garantizamos que nuestros productos son conformes a las especificaciones del Catálogo y a diseños, planos y/o muestras que les corresponden, y por lo tanto, la garantía cubre cualquier defecto de material o fabricación y cualquier vicio oculto, en origen de confección o construcción que pueda aparecer en el uso correcto de esos productos en condiciones normales de operatividad. Nunca se puede aceptar como garantía un material usado indebidamente.

Los productos representados en el presente Catálogo están garantizados por sus respectivos fabricantes de acuerdo con sus propias condiciones de venta. En caso de cualquier defecto de material o fabricación, INDUSTRIAS MANRIQUE SA efectuará la correspondiente reclamación de garantía al fabricante que corresponda, siendo siempre el propio fabricante el que determinará la garantía o no de la pieza defectuosa. El comprador deberá aportar toda la información y fotos necesarias para enviar al fabricante del material.

La garantía se entiende siempre con el material presumiblemente defectuoso, depositado en nuestras propias instalaciones, con los gastos de transporte y riesgo a cargo del comprador. Cualquier servicio de garantía fuera de nuestras instalaciones se limitará a la reposición o reparación de la pieza defectuosa sin cargo, pero se cobrará la mano de obra, desplazamientos, dietas y el posible transporte de materiales.

Los productos fabricados o montados por INDUSTRIAS MANRIQUE, S.A. están garantizados por un periodo de seis meses naturales, obligándonos, solo y exclusivamente según nuestro criterio a la reparación, reposición, o abono del material defectuoso, sin ninguna responsabilidad explícita o implícita.

Están excluidos de garantía:

- Los efectos producidos por el uso normal, o sea, desgaste normal
 - La garantía queda anulada automáticamente si nuestros materiales han sido desmontados, manipulados, o modificados o reparados por personal ajeno a nuestra empresa o autorizado por escrito por nuestra parte.
 - Los efectos o perjuicios que estos puedan probar en instalaciones, máquinas o circuitos.
 - En ningún caso nos responsabilizamos de los accidentes personales o materiales ni de pérdidas de producción.
 - Excluimos también cualquier deterioro y sus posibles consecuencias por negligencia, falta de vigilancia y mantenimiento, utilización defectuosa, defectos aparecidos por fatiga en el material mal instalado, inobservancia de las normas de utilización.
9. En caso de litigio, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza, con expresa renuncia a cualquier otro fuero.

